

Ita de 25 de Oct. bre. 1811 a cerca de las pretensiones
de varios Estudiantes —

En Salamanca a dicho día congregados los Señores
Alva y P. no menga se leio un memorial de D. Santos Fernandez
Guedes del Campo, suplicando a la J. y med. de
Maestros no haver podido ganar los cursos de cultura
Sampelario cultura de Letras por haver invertido diez años
en el ejercicio, i en su restablecimiento. Por
haver sido herido, se le concederian ganados
los cursos al 808 en 809 en 810 i a 810
en once med. de lo q. resulta de la impre-
ma con 900 to. q. presento. La Junta
con vista de todo de lo q. justifica en otra
informacion acordó con cederle la gra. de
los tres cursos q. justifica no ha podido
currar el expresado D. Santos Fernandez
del Campo. Despues se leio otro memorial
de D. Pedro Louca Natural de Salamanca B.º
en Letras, suplicando q. mediante haver con-
sido cerca de diez años en el servicio como
acreditado por la informacion q. presento i no
haver podido en todo este tiempo ganar curso
se le concedan por ganados los tres años
809 en 810 i de otro en 1811. La



Ita con vista de otra informac.^{on} acordó
conceder a D. Pedro de Sanca la gr^a de
los tres Cursos q^e justifica no su padre
currar. Despues se leio un memo. de
D. Thomas Utreraqueta Nat^o de este
C^o en fin q^e se le conmutase el curso
de fisica i quimica en uno de Medicina
para con otros tres de esta fac. poder reci-
vir el grado de B.^o en ella, y la Junta
convino en hacerle la expresada conmuta-
cion, para el fin q^e la solicito. Des-
pues se leio otro memo. de D. Berr. Utrera
depo, solicitando se le conmutase un cur-
so de fisica i quimica por el tercero de la
fac. de Medicina, y la Jta. acordó que ma-
nifeste la matricula o docum.^{to} donde
conste con toda distinc.^{on} el curso de
fisica experimental i quimica, i el otro
de quimica i anatomia, i se proben;
y q^uto el sea. porq^e las notas
necesarias en los libros respectivos
de pruebas para q^e conste con la
mayor claridad, lo camara en memo.

dadas, y acordadas, con lo que con-
duso esta Jta. q. firmaron de y de
Sra. e yo el Sec.rio en fe de ello —

J. Alva
de p.^a D

L. de D. J. L. Ledesma
Sec.rio

Vertical text on the left side, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is difficult to decipher but appears to be a list of names or titles.



Handwritten text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side. It is written in a cursive script and is largely illegible due to fading and the angle of the page.

Handwritten text in the upper right quadrant, appearing to be a signature or a set of initials.

Large, stylized handwritten text in the center of the page, possibly a name or a title, with a decorative flourish below it.

17
Jus de 25 de Octubre 1811 de cerca de
los prebendarios de varios Obispos

Don Simón Ferrer de San Carlos

Don Pedro Saura

Don Manuel Utrera y Guzmán

Don Juan de los Rios

Atendido
P

Despues de la Junta de Suspension
de cursos segun acordado de la Univ.

D.^o Thomas Ameriqueo Natural
de esta Ciudad; Bachiller en Juris-
fia p.^a esta Univ. con dos años de Medicina
probados en ella hace a V.^h presente
con el debido respeto, tiene ganado en la
misma Univ. un año de fisica y Quimica,
y p.^a poder facilitarse al exámen de
B.^o en Medicina con arreglo a los
providos. atenciones de la Univ. ani-
mas a los cursantes en el descomuelo
q.^e padecen:

Supp.^{ca} a V.^h suplico la
bondad de commutarle p.^a dicho fin,
el curso de fisica y Quimica en uno
de Medicina con arreglo a lo prove-
ydo en yguales casos. En lo espera de
la suma piedad de V.^h Salamanca
8 de 8.^{to} de 1811.

Ameriqueo T

Esta puesta tu nota de commutacion
al Lib. de Pruebas de Medicina:

Salamanca 25 de Octubre
de 1811.

se le commuta el
Curso de fisica y Quimica,
en uno de Medicina para
q.^e con otros breves
esta fac. pueda recibir
el grado de B.^o en Me-
dicina por ella;

D.^o Alvaro J. Maestri
V.^h N.^o 2

AVSA



5

Señores de la Junta de Dispensa

D.^o Bernardo Antonio Zepa: Natural de esta Ciudad, y Profesor de Medicina en la Universidad de la misma: Habiendo estudiado quatro años de Filosofía: a saber: uno de Griego, y Humanidades: otro de Matemáticas: otro de Lógica, y Metafísica: y otro de Física experimental, y Química: Hallándose graduado de Bachiller en dicha Facultad: Habiendo asimismo estudiado dos años de Medicina: a saber: uno de Química, y Anatomía: y otro de Anatomía, y Fisiología: y Habiendo pasado gran parte del Verano con el S.^o D.^o Ruiz, lo q.^o puede hacer ver p.^o medio de un certificado del mismo:

Suplica a V.S. se sirvan commutarle el de Física, y

AVSA



Química, por tercero en dicha Facultad: Favor q. espere
el Suplicante de la conocida bondad de V. S. S. cuya vida que
D. M. A. Salamanca y Octubre 12. del Año de 1844.

Bernardo Antonio Lapa.

Salamanca 25 de Octubre
1844 -

Que manifieste la instrucción, o documento donde
conste con toda distinción el curso de física
Experimental y Química, y el otro de Química
y Anatomía, i ve probera - -

D. Aza
y é p. D.

D. Maestre

Pres de la Junta de Dispensa.



Señor es de la Junta de Dispenca de
Cursos. segun acuerdos de la Univ.?

Dⁿ Pedro Saucá nat. de la Ciudad de
Pamplona, Bachelier en Leyes
por esta Univ. con el debido respeto
expone a V.S. q. por la adjunta In-
formacion q. presenta resulta, q.
habiendo sido uno de los Estudiantes
que compusieron la formacion
de la Compania dispueta por la
Univ. en el año de 1808, ha inverti-
do en el servicio Militar el tiempo
necesario para haber ganado en
esta Univ. tres cursos en la facul-
tad de Leyes en que ya habia
recibido el grado de bachelier en ella
por esta Univ. en cuya atencion
y mediante resultar todo justificado
de la adjunta Informacion

Supp. a V.S. se.

sirvan acordar se me prueben los
tres cursos de 1809, 1810, y 1811. q.
habia de haber ganado, en el tiempo q.
ocupe en el servicio, y mediante lo acor-
dado por la Univ. Salamanca, 24 de Oct.
de 1811.

Pedro Saucá



Salam. ca. 25 de
Oct. de 1811.

se le concede
la gra. de los
tres cursos que
justifican no ha
podido cursar
en el año de
1808.

Dr. Alva
Jep. R.

D. Maestre

Leclama

Srio
cl.

8

Señor Vice Rector de esta Real Univ.^d

D^o Pedro Saucá, natural de la Ciudad de Pamplona, Bachiller en Leyes por esta Real Univ.^d y Profesor de ella a V.S. con el debido respeto hace presente: que habiéndose en esta D^{ha} Ciudad, en el año de 1808, al tiempo de la formación de la Compañía de Estudiantes, fue uno de los q^e tomaron las armas y mereció el Vestuario de la Univ.^d salió con el destino de Cabo 1.^o de D^{ha} Compañía ó Batallón, el que desempeñó hasta su extinción, y últimam^{te} se ha servido con el Sargento 1.^o en los Voluntarios de Baylen, a donde fue agregado, y existido hasta su dispersión en el presente año

Son tres los que han mediado mientras el Suplicante ha estado en el Ejército á saber, los cursos de 808. en 809, de 809 en 810. y de 810 en 811. En ellos le correspondía haber probado dos de Historia y Elem^{tos} de D^{ro} Patria, y uno de Re

compilación y Partidas segun el Plan
que gobierna este General Estudio. En
esta atencion, y haberse decretado por
la Junta Comisionada para la habilitacion
de otros Cursos gaereditando el relato
de este memorial, se provehera

Suplico a V.S. se sirva admitirme informacion para justificar lo que me conenga como lo espero de la justificacion en V.S. Salamanca y Septiembre 3 de 1834

Pedro Saucá


Por presentados; Admitese la informacion de solicitud
y para juramentar y examinar los testigos
don Com. or. al Sr. D. J. de Sedesma Sec. rto
de la Univ. de Salamanca. Asi lo decreto mandado i firmado
el Sr. D. D. Ante de otros con Regular en
el Ayuntamiento de Salamanca en la Universidad de Salamanca
por de esta Univ. de Salamanca en ella a diez
de septiembre de mil ochocientos treinta y cuatro el Sr. rto
hago fe

J. de Sedesma
V. p.

Sedesma
Sec. rto

En la Ciu^d de Salamanca a diez dias del mes de
 Oct^{bre} del año de mil ochoc^{tos} once para la in-
 formac^{on} q^e se prece de hacer por la parte de
 Dr. Pedro Saucá Natural de la Ciudad de Pam-
 plona, i a su presentac^{on} en virtud de la com^{on}
 q^e me era conferida comparecio por testigo
 Dr. Bartolomé Ferrado natural de la vi-
 lla de Arroyo del Duero obispado de
 Coria, cursante en esta Univ^d en la
 facultad de Medicina, e quien recibi-
 juram^{to} q^e hizo en forma por Dios
 Nuestro Señor y una señal de Cruz
 ofreció decir verdad en lo q^e supiere y
 le fuere preguntado, y habiendolo sido
 al tenor del memorial q^e motiva esta
 Informacion dijo: Conoze a Dr. Pedro
 Saucá, que lo presenta, cursante en
 la facultad de D^o en esta Univ^d
 y sabe fue uno de los Estudiantes
 alistados en la Compania que se formó
 en esta Univ^d por el mes de Junio el
 año de mil ochocientos ocho, y que
 por haberlo sido tiene entendido con-
 tinuo en el servicio habiendo pasado



en las clases de cabo, y otras de Sargto
a Arevales, Logrono, Ciudad Real,
Farancon, y Andujar, y en esto q.
tenia oido, y entendido el testigo, se
afirmo por haberle visto en
Extremadura, hacia Badajoz, y
sus inmediaciones sirviendo en
los Reales de Castilla por el
ano de mil ochocientos diez y
principio del ano de mil ochoci-
entos once, donde vino a resul-
tas de la dispersion que tubo
el Exército en Despena Perros,
de modo que por lo q. ha oido el de-
clarante y ha visto cree que ha
servido mas de dos años y medio
y el lo q. sabe y puede decir, so-
cargo del Juram.to hecho en q.
se afirmo ratifico, toda q. le
fue esta declaracion, expreso ser
verd. de veinte y tres años, y no
comprehenderle ninguna de la
Gen. de la ley, firmo. Eyo el Sec. Co-
misionado en fees de ello = AVSA

^{Ante mi:}
Lic. D. Jph. Sedesma
Sec. de la
En la Ciudad de Salamanca
Bartolomé Texado

10

En el día diez de octubre de mil ochocientos
once, para continuar esta Información, se
presentación de la parte, compareció D.
Gregorio Sanchez Canal, natural de las Ca-
sas de Millan, Dioc. de Plasencia, y quien
recibió juram^{to} q. hizo en forma por Dios
Nro Señor y en una señal de Cruz ofreció
decir verdad en lo q. supiere y le fuere pre-
guntado, y habiéndolo sido con arreglo al
pedim^{to} q. motiva esta información Dijo:
Conoce a D. Pedro Saucedo, Curante en
Dios en esta Univ^d y sabe fue uno de
los Estudiantes alistados en la Compañía
q. se formó en el Junio de mil ochocien-
tos ocho, y que en ella comenzó sirviendo
de cabo primero y continuó hasta su lex-
tinción, y en seguida continuó el servicio
de primer Sarg^{to} en los Voluntarios de
Baylen, donde fue agregado, y permaneció
hasta que también se verificó
su dispersión, comitándose al Fertilizo
que haciendo el servicio pasó el que
le presenta por los Pueblos de Treviño
y Logroño por mas de dos meses donde
estubo con él habiendo deques pasado



a Ciudad Real, Tarazona, y Andujar
y q. se resultas de la dispersion en
Jespena Perros sabe el testigo paso a
Extremadura por los años de ochoci-
entos diez, y principios del once,
donde fue agregado a los Navares de
Castilla, habiendo militado en la
Provincia de Extremadura en los
Pueblos de Badajoz, Tafra, y sus
inmediaciones en las q. y Pueblos
anteriormente Citados esta Informado
invierto mas de Dos años y medio de
servicio, habiendole visto en
varios de ellos el Declarante
que es lo que sabe, y puede
decir vass el juramento hecho
en que se afirmo y ratifico
leydo q. lo fue esta su decla-
racion, expreso ser de edad
de veinte y cinco años poco
mas o menos, y no compre-
henderle ninguna de las Penas

rales a la Ley que le fueron
explicadas por mi el Secretario
Comisionado, firmo e Declaran-
te, Eyo el referido Secre-
tario Comisionado en fe
e ello, dicho dia mes y
ano.

Antemi

Lic. D. Jph. Ledesma Secretario
Lic. D. Jph. Ledesma Secretario
Gregorio Lara Canales

En la Ciu. de Salamanca a catorce dias del mes de
Oct. de mil ochocientos once, p.ª condicionar esta
informacion comparecio por testigo D. Jph. Unzu-
tre natural de esta Ciu.ª Curante de Medicina
de edad de veinte e tres a.ª de quien recibí yo el
Sec.ª Com.ª Juram.ª q.ª hizo en forma por Dio.
nro. Sr. y en una señal de cruz ofrecio de-
cir verdad en lo q.ª supiere i fiere pregunta-
do, i habiendolo visto al tenor del memo.
presentado Dixo: Conoze a D.ª Pedro Saucedo
que le presenta, y sabe fue uno de los Citados
antes alistador en la Compania que

se formó en esta Univ.^d para el Servicio,
en el mes de Junio del año de mil ochoc.
ocho, y por haber sido compañero del que
le presenta, sabe y le consta, que fue
sirviendo en dha. Compañía ó Esquadra
de Cabo primero, y continuó por Arenal,
Logroño, y otros Pueblos hasta que se
extinguió dha. Compañía, y después fue
agregado y sirvió de Sargento en los Vo-
luntarios de Baylen, habiendo pasado por
los pueblos de Ciudad Real, Tarancón,
y Andújar, habiéndole visto en algu-
nos de dhos. pueblos el declarante en
diferentes ocasiones, y continuó sirvien-
do hasta la extinción de dho. volun-
tarios de Baylen; que después no le
volvió á ver aunque si habló á al-
gunos compañeros del D.ⁿ Pedro Saucedo
Cursante de esta Universidad, que
continuó agregado á los Franceses de Casti-
lla en la Provincia de Extremadura
hasta el principio del año de mil
ochocientos, once, se modo que por
lo que ha visto el declarante y oído
á los compañeros se persuade puede
haber invertido los dos años y medio
en el Servicio: Que es lo que sabe

y puede decir bajo el juram^{to} hecho
en que se afirmo y ratifico leida q^e
le fue esta su declaracion, y dijo no
comprehenderle ninguna de las ge-
nerales de la Ley, firmo, y firme
yo el Secretario en fe de ello

S^{to} D^{no} J^{hn} Sedesma
Sec^{rio}

Josef Maestre

Sec^{rio}

En Salamanca a catorce dias del mes de Oct^{bre}
de mil ochoc^{tos} once haviendo hecho presente
a la parte si tenia may testigon q^e presento
dijo q^e por ahora no tenia mas i lo firmo en
fe de ello

S^{to} D^{no} J^{hn} Sedesma
Sec^{rio}

En Salamanca a quinze dias del mes de Octu^{bre}
i año de mil ochoc^{tos} once el S^{to} D^{no} D.
Antonio de Alva Cat^{vo} y G^{er}o^{no} de esta
S^{mo} haviendo visto la informac^{on} que
precede, dijo q^e la aprobaba i apelo q^{to}

ha lugar en dho interponia e inter
pono en autoridad i decreto sud:
cial para mayor valencia i firme:
za, y qe entrague original a la
parte para qe haga el vio qe le
convenga como en dho es y el
Sec. vno en fe de ello — —

Dr. Alva
y. c. p. d.

Antemi:

S. do. D. J. ph. Sedesma
Sec. vno

[Faint handwritten text and signature]



7
Mifternacin & Sifternacin
Lamen

rebre

Dipsonna de Curros -



Comptoir de la Seine 25 de
Octbre 1811

Le Dⁿ D^o de l'ancien Dⁿ de
y probasti 3 curas ce jour au fo
55 6^{to}



Señores de la Junta de Dispensa e Cursos, según
Acuerdos de la Univ.

24
15

D. Santos fernandez del Campo,
natural de la villa de Kollan Dioc. de
Salam.^{ca} bachiller en Leyes por esta Univ.
con la mayor sumision hace a V.S.S. presen-
te: que con motivo de haber sido uno de los
Estudiantes que compusieron la Compa-
ña de esta Univ. para el Servicio en
el año de 1808, ha invertido en el, en di-
ferentes partes de la Nacion el tiempo

Salamca 25 de
bre
Oct. 1811.

necesario para haber ganado tres Cursos
en su facultad de Leyes corresponden-
tes al 1808 en 1809. hasta el 1810 en
se le concede la 1811. como mas por menor resulta
justificado por la Informacion y
ar. y Cursos que docum.^{tos} a ella unidos, q. se presentan.
Justifica no ha en cuya atencion y a los acuerdos hechos
podria cursar por la Univ. en el expresado año de

D. Santos fernan-
dez del Campo.

1808 Sup. ca a V.S.S. q. dispensando.
Dhos tres Cursos se me concedan como
ganados en esta Univ. como lo espero de
la bondad y justificacion de V.S.S. Sala-
manca 24 de Oct. de 1811 =

D. Alva
Lepi

D. Maera
Ledesma

Santos Fernandez
del Campo

AVSA

Don
Vice Rector de esta Univ;

Don Santos Juanandez del Campo, nat. de la Villa de Mellan, de este obispado, practico en leyes y Guasante en esta Univ; con el debido respeto haze a V. presente: que quando se hizo el primer alistamiento militar, tenia probados en esta Univ; siete años de estudios en esta forma: tres de derecho romano, tres del natural, y uno de imitación canónica: en tal estado fui incorporado en la comp^a de brudantes de esta Univ; y concurre al ataque de Rioseco y desde allí continúe por Arcebal, Logroño, hasta Calahorra y Zaragoza donde fui agregado a Capitanes de Navarra. Fue después de la entrega de Zaragoza fui agregado a Tenedores de Doyle en la Ciudadela de S^{ra} Pedro de Saca de donde volví a esta Ciudad. Fue a muy pocos días por el Agosto de 1809 se me condujo a Ciudad Real agregandome al cuerpo de Artillería, y donde quede herido, y lo he estado hasta poco tiempo hazer y entremiños de haber completado tres años impedito enteramente en dho servicio, y a efecto de acudir a la Junta con la correspondiente solicitud para que se me dispensen tres cursos en dha facultad que son los mismos que he inventado en dho servicio.

Sup^{co} a V. me admita en forma, al tenor de este memorial, y tenga por presentado

das, las adjuntas certificacion, y concludas aque
llo se me entregue para hazer el vto conueniente
Salam, ca y octubre 15 de 1811.

Santos Hernandez
del Campo

Por presentados con las adjuntas Certifi-
caciones q. acompañan; Admítase la
informacion q. solicita y para jura-
mentar y examinar los testigos se
da Comisión al Lic.º D.º Josef Ledes-
ma Abog.º del R.º Consejo. Secre-
tario de esta Univ.º de Salam.º ca Asi lo
decretó, mandó y firmó el Sr. D.º An-
tonio de Alba, Vice Rector de esta Univ.º
y lo firmé yo el Sec.º en fee de ello en
Salam.º ca a diez y seis de Oct.º de mil och-
cientos once =

D.º Alba
y.º p.º

Antoni
Lic.º D.º Jph Ledesma
Sec.º y Notar.º

non } En Salam.º ca hoy dia yo el Sec.º notifiqué e
hice saber el Decreto q. precede a D.º
Santos Fernz del Campo, y lo firmé
en fee de ello =

Ledesma
Sec.º y Notar.º



Quarenta maravedis.



**SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.**

Valga para el Reynado de S. M. C. el Sr. D. José Napoleon I.^o
y año de mil ochocientos y once.

*Yo como los infrascriptos Parantes de Medicina
y Cirujia en los hospitales militares Españoles
de Ciudad Real, y despues de la entrada de las tro-
pas y imperiales en los mismos, certificamos, y en caso
necessario juramos, como Dn. Juan Hernandez del
Campo soldado distinguido del Real Cuerpo de
Artilleria de la misma, fue gravemente herido
en el bloqueo de aquellas de un casco de Guanada
en la Cadena y prisionera, y conducido al Hospital
de Santhi Spiritus le asistimos, donde quedo por
no poder ser conducido a estos de Salam, con los
demas prisioneros por no estar en disposicion de
ponerse en camino por una calentura andiente
que se le habia le bantado: por ser verdad damos
el presente a su solicitud en Salam, coo de octubre
de 1811.*

*Juan Sanchez
Licet. de med. Delgado*

*Gregorio Lina
Quirica de Canal
Medicina.*

[Handwritten signature]





Quaranta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARTO
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y ~~NOVENTA~~ NUEVE

Salga p. el Rey de S. M. el Sr. D. Josef Nap. *[Signature]*

[Signature] Sebastian Gallardo Cura Pector de la Sagrada
de la Santa Iglesia Cathedral de Ciudad de

Certifico que D. Santos Fernandez del Campo natural
hijos de la Villa de Pichincha, Obispo de Salama, es
actualmente vecino de la ciudad de Lima agregado a la
compañia distinguida al tercer Batallon de esta ciudad el
diez y seis de Agosto de mil ochocientos y nueve hasta
mediados de Febrero de mil ochocientos diez que paso
al Real Cuerpo de Artilleria en el que permaneci
hasta la entrega de esta fortificacion en
el diez de Julio de mismo año, en donde quedo he
nido segun informes que he tomado a personas fi
dedignas. Españaque conste donde conbenga, desp
el presente certificado a solicitud del interesado
en Ciudad de Lima a 26 de Junio de 1811.

D. Sebastian Gallardo
Cura Pector


Los Ermos del Rey y. P. p. del numero de esta Ciudad.
que al final signamos y firmamos, certificamos y damos
fo. Que D. Sebastian Gallardo por quien aparece conferido



y firma la present^e certificacion en Cura Pue
 tor del Sagrario de la S^{ta} Iglesia Cathedral
 de esta Ciudad, segun se titula, fiel legal, y
 de toda confianza, p^o lo que a todos sus escritos
 y certificaciones siempre se le ha dado y
 da entera fe y credito tanto en juicio co
 mo fuera de el teniendo p^o dem^o propio
 puño la firma, y rubrica con que la auto
 riza p^o sus entos muy conformes, y
 semejantes a las dem^o su^o. Y para los efec
 tos que haya lugar demos la presente en
 la dha Ciudad de Madrid a veinte y cinco de
 Abril de mil ochocientos y once.


 Leonardo Laguna
 yredito




 Santaleon Encinas

Alejo de la Cruz
 Alonso de la Cruz



19
En la Ciudad de Salamanca a diez y siete de
octubre de mil ochocientos once, compareció
ante mí el Infrascripto Secretario D. Juan
Gonz. Luncame en Medicina de esta Univ.
de edad de veinte y quatro años, testigo pres-
entado, y quien en virtud de la Comisión
que me está conferida recibí juramento
que hizo por Dios Nro Señor, y una
señal de Cruz en forma, ofreció decir ver-
dad en lo q. supiere y fuere pregunta-
do, y habiéndolo sido al tenor del Memorial
que motiva esta Información dijo: Co-
noce a D. Santos Fernandez el Campo
y que fue uno de los Estudiantes alistados
en la Compañía formada en esta Univ.
por el Sumo E. B. S. S., y sabe que concu-
rió a la batalla de Rio-seco, y también que
desde allí se dirigió a Arevale, Logroño,
Calahorra, y Zaragoza, hasta donde los
acompañó, y vio en diferentes pueblos
el tránsito donde estuvieron juntos.
Después supo por los Compañeros que
había continuado en el servicio hasta la
Ciudad de Jaca donde parece fue agre-
gado a los Tiradores de Doyle; también
sabe que estuvo en Ciudad Rodrigo
por el tiempo que expresa el memo-
rial por haberle visto en dicha Plaza,
y oyo haber permanecido en ella

en clase de Artillero, y q.^e fue herido
a el tiempo de ser tomada dha Plaza
a donde permaneció algun tiempo des-
pues y en terminos seg.^e no cabe duda
al declarante por lo que presencié
y por lo que ha oido decir a otros
Companeros que ha estado impedido
en los tres años de poder ganar
Curso el mencionado D.^o Santo
Fernandez; que es lo que sabe
y puede decir bajo del juram.^{to} hecho
en que se afirmó y ratificó, leyda
que le fue esta declaracion, ex-
presó no comprehenderle ninguna
de las Generales & la Ley, firmó,
eyo el Secretario Comisionado en
fee & ello =

Lic. de D.^o Jph. Ledesma Juan Gonzalez
Sec.^{rio} y Not.^o

En la dha Ciudad de Salamanca el mismo
dia mes y año, a efecto de continuar
esta Informacion, se presentó por

20

Testigo D.ⁿ Manuel Herrera, Curante en Medicina, en esta Univ.^d de edad de veinte y quatro años, se quien tomé y recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz en forma, bajo el qual ofreció decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y habiéndolo sido al tenor del memorial q.^e motiva esta Información Dixo: Conoce a D.ⁿ Santos Fernz del Campo, que lo presenta como companera que fué del declarante en la Compañia de estudiantes formada por esta Univ.^d en el Junio de 1808, para el servicio y sabe que concurrió el D.ⁿ Santos Fernz a la Batalla dada en Rio seco, y que desde allí pasó a los Pueblos de Arevalo, Logrono, Calahorra, y Zaragoza, habiéndole visto el declarante en varios de estos Pueblos, y despues supo por los companeros que fue agregado a Tiradores de Doyle en la Ciudadela de S.ⁿ Pedro & Jaca, desde donde volvió a esta Ciudad como a mediados del año de 1809. Fue a pocos dias de haber estado en ella con el motivo de haber entrado los Españoles en esta Ciudad fue conducido con otros Tobenes a Ciudad Rodrigo, donde fue agregado al

Cuerpo de Artilleria en donde permanecio hasta el Julio de 1810 en q. fue tomada esta Plaza por las Tropas Francesas y ha oido a otros companeros el declarante que lo fueron tambien del Sr. Santos Fernz, q. este fue herido y q. ha permanecido curandose en esta Plaza de Ciudad-Rodrigo, de donde no ha salido hasta mediador del presente año de 1811, por lo q. se persuade al declarante q. ha estado sirviendo y ocupado en el servicio y con ocasion de el, los tres años que expresa; Juro ei lo q. le cometa y puede decir bajo del juram. to hecho en q. se afirmo y ratifico en esta su declaracion, expreso no comprehenderla ninguna de las Pen. de la Ley, firmo, y es el Secretario Comisionado en fee de ello =

D. D. J. ph. Ledesma

Sec. y Notario.

En la Ciudad de Salamanca this dia

AVSA



21
mes y año, pareció por Fertigo para esta
Información D.ⁿ Domingo Lozas natural
de esta Ciudad de edad de veinte y seis años, Ca-
pellan del Coro de la Sta. Ig.^a Catedral de esta
Ciudad, se quien en virtud de la Comisión q.
me es dada, recibí juram.^{to} q.^e hizo por
Dios Nro Señor y una señal de Cruz en
forma según su estado ofreció decir
verdad en lo q.^e supiere y le fuere pre-
guntado, y habiendolo sido al tenor del
memorial q.^e motiva esta información
dixo: Que con motivo de haber servido
en el Batallon de Salami.^{ca} conoció en
el servicio alg.^o le presenta como uno de
los Estudiantes q.^e componian la compañía
formada por esta Univ.^o para el ser-
vicio por el Junio de 1808, y le cuenta
que D.ⁿ Santos Fernz, asistió a la batalla
de Rio. Seco, y q.^e despues siguió la
ruta militar con sus compañeros
por los pueblor de Arevale, Logroño,
Calahorra, y Logroza en lo q.^e le vio
el declarante, como igualmente le vio en
la Ciudadela de Jaca agregado a los Fira-
dones de Doyle, y despues le cuenta se
volvió a Salamanca como a mediados el
año de 1809 y a pocos dias con motivo de
haber entrado en esta Ciudad las Tropas

Espartero, sabe que por el Aq. de dho
año de 1809 fue conducido con otros
Tobenes a Ciudad-Rodrigo donde fue
agregado al Cuerpo de Artilleria, y
permanecio hasta el mes de Julio de
1810. q. fue tomada la plaza por
las Tropas Francesas, y por haber
sido herido el q. le presenta, ha oido
q. permanecio en dha Ciudad hasta
el presente año de 1811. en q. de muy
poco tiempo a esta parte sabe se
regreso a esta de Salamanca. Que es
lo q. sabe, y puede decir bajo el
juram. hecho en q. se afirmo, y rati-
fico en esta su declaracion, y con-
preso no comprehenderle ninguna
de las generales de la Ley, firmo,
Eyo el Secretario Comisionado en
fee de ello =

L. do D. Jph Sedesma

Sec. y Notar.

En Salamanca a diez y nueve de
Octubre de mil ochocientos once, ha-
biendo hecho saber el Citado de esta

22

Información a D.^o Santo Fernz el Campo,
dijo: que por ahora no tenía mas testigos
que presentar, y lo firmo yo el Se-
cretario en fee de ello =

Lic. D. Jph Sedesma
Sec. y Nota

En Salamanca dho dia diez y siete
de Octubre mil ochocientos once, el
Señor D.^o Dn Antonio de Alba, vice
Rector de esta Univ.^d habiendo visto la
Información que precede hecha a
instancia de D.^o Santo Fernz el Campo
por antem.^o el Secretario en virtud de la
comisión dada dijo: que aprobaba y
aprobo esta Información, interponiendo
e interpuso su autoridad y Decreto Ju-
dicial quanto ha lugar en dho para su
mayor validacion y firmeza, y se
entregues original a la parte a cuya
instancia se hace, firmo su Señoria
yo el Secretario en fee de ello =

D.^o Anton.^o de Alba
Sec. p.^o

Antem.^o
Lic. D. Jph Sedesma
Sec. y Nota

AVSA

N^o 1
Inferencia de D^o Antonio
Fernandez del Campo —
cabe
Diputación de Curia.



Comptable a la Page 25
Datée de 1871

Le 27 Janvier 1871
Compte Signé par le Procureur
Général en la Fac. de Droit au 55^e

